

## El indígena mexicano: la interpretación biotipológica (1940-1960)

*The Mexican native: the biotypological interpretation (1940-1960)*

Gustavo Adolfo Enríquez Gutiérrez • Uziel Mauricio Morales Hernández

### RESUMEN

El texto interpreta parte del discurso médico-psiquiátrico de José Gómez Robleda sobre los indígenas de 1940 a 1960. Los textos que se examinaron fueron: *Pescadores y campesinos tarascos* (1943), *Estudio biotipológico de los zapotecas* (1949) y *Estudio biotipológico de los otomíes* (1961). Gómez trabajó como funcionario de la SEP e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, integrando funciones políticas y académicas en su quehacer como funcionario del Estado mexicano. El artículo rastrea parte del entramado conceptual que Gómez tejió desde la biotipología usando la medicina, la psiquiatría, el derecho y la educación tomando como método la antropometría, la psicometría, la fisiología, la dactiloscopia, la criminalística y la higiene escolar de principios del siglo XX con el fin político-científico de justificar el déficit cultural de los indígenas. Las conclusiones principales son: a) el discurso científico de Gómez Robleda argumentó académica y políticamente sobre la necesidad del proyecto de unificación mestiza y la unidad nacional en detrimento de la cultura de grupos sociales particulares como los indígenas; b) la biotipología fue el instrumento científico a través del cual el hombre medio buscó eliminar diferencias sin comprender el valor de las particularidades de la ciudadanía indígena; c) el cuerpo del mestizo colocó la masculinidad, la heterogeneidad y la sexualidad indígena en un plano de inferioridad y subordinación.

*Palabras clave:* Biotipología, indígenas, hombre medio, ciudadanía, género.

### ABSTRACT

The text interprets part of José Gómez Robleda's medical-psychiatric discourse on the natives from 1940 to 1960. The texts that were examined were: *Pescadores y campesinos tarascos* ("Tarascan fishermen and peasants", 1943), *Estudio biotipológico de los zapotecas* ("Biotypological study of the Zapotecs", 1949), and *Estudio biotipológico de los otomíes* ("Biotypological study of the Otomies", 1961). Gómez worked as a Public Education Secretariat (SEP) official and researcher at the UNAM's Instituto de Investigaciones Sociales; integrating political and academic functions into his work as an official of the Mexican State. The paper traces part of the conceptual framework that Gómez wove from biotypology using medicine, psychiatry, law, and education using anthropometry, psychometry, physiology, fingerprint, criminalistics, and school hygiene as method at the beginning of the 20th century, with the political-scientific purpose of justifying the cultural deficit of the indigenous people. The main conclusions are: a) Gómez Robleda's scientific discourse argued, both academically and politically, about the need for the mestizo unification project and national unity to the detriment of the culture of particular social groups such as indigenous people; b) biotypology was the scientific instrument through which the average man sought to eliminate differences without understanding the value of the particularities of indigenous citizenship; c) the body of the mestizo placed masculinity, heterogeneity, and indigenous sexuality on a plane of inferiority and subordination.

*Keywords:* Biotypology, indigenous, middle man, citizenship, gender.

**Gustavo Adolfo Enríquez Gutiérrez.** Universidad Pedagógica Nacional, Morelos, México. Es profesor-investigador e imparte docencia en la Licenciatura en Pedagogía y la Maestría en Educación. Es Licenciado en Tecnología Educativa (UAEM), Maestro en Educación (UPN) y Doctor en Educación (UAEM-ICE). Realiza investigaciones sobre la educación básica desde un corte político e histórico. Es miembro de la Red de Investigadores sobre Adolescencia y Juventud y del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: gusen68@hotmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0002-2999-9072>.

**Uziel Mauricio Morales Hernández.** Universidad Pedagógica Nacional, Morelos, México. Es Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Maestro en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional-Morelos. Fue asistente en el área de apoyo logístico del Cuerpo Académico "Procesos regionales y transformaciones socioculturales" de la UAEM y jefe de redacción del periódico El Sol de Cuernavaca. Se ha desempeñado como docente en el nivel básico y medio superior en el área de ciencias sociales y humanidades. Correo electrónico: [simplementemauro@gmail.com](mailto:simplementemauro@gmail.com). ID: <https://orcid.org/0000-0002-8942-1121>.

## Introducción

En México a principios del siglo el gobierno estudió a los grupos indígenas con el fin de explicar sus rasgos físicos, psicológicos y calidad ciudadana comparándolos con el hombre medio: mestizo, ciudadano, varón y de clase media (Urías, 2005 y 2007; Stavenhagen, 2010; Stern, 2000). Uno de los investigadores que colaboró en esta tarea fue José Gómez Robleda como funcionario en la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP) y después como investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el Instituto de Investigaciones Sociales. La tarea educativa de este funcionario académico fue identificar, clasificar y formar al mexicano de acuerdo con los cánones del razonamiento político-académico vigente contenido en el proyecto nacional mestizo.

Los Otomíes fueron, para Gómez, la imagen representativa de la población indígena de país (Gómez, 1961). Este investigador señaló que estos grupos, por su situación educativa y disgregación social presentaron, psíquico-físicamente diferencias biotipológicas en relación con la población urbana (Gómez, 1937, 1943, 1946, 1949, 1961 y 1962; Gómez y D'Aloja, 1947). En esta dirección, indicó que sus valores y cultura —por ejemplo: ropa, alimentación, trabajo y costumbres sexuales— eran diferentes a los del mexicano promedio (Gómez, 1961). La caracterización psicofísica de los Otomíes estuvo marcada por la exclusión socioeconómica debido al racismo de cuño cultural e histórico, reforzado por la explicación científica en boga y el desconocimiento de su lengua, su cultura y su cuerpo.

La biotipología captó parte de las ideas, creencias y valores de los Otomíes sin indagar a profundidad su cosmovisión. Gómez estudió a los indígenas Otomíes a fin de conocer otro ángulo explicativo sobre sus características biológicas, sustentó sus hipótesis en argumentos científico-médicos, sirviéndose de la biotipología como herramienta analítica sobre lo humano. Desde esta mirada, definió lo patológico de lo normal, usando parámetros parciales en su interpretación desde el marco de las teorías científicas en boga.

El texto metodológicamente está estructurado en tres partes: la primera, “Referencias políticas: Lázaro Cárdenas del Río y Adolfo López Mateos”; la segunda, “La interpretación biotipológica: la constitución somática indígena”; la tercera, “Los indígenas Otomíes: desigualdades psicofísicas y de género”.

### Referencias políticas: Lázaro Cárdenas Del Río y Adolfo López Mateos

La política de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) se concentró en el reparto agrario, la nacionalización del petróleo, los ferrocarriles y la electricidad, además amplió la infraestructura del país centrandó su labor en la productividad de los trabajadores del campo y la ciudad (Guzik, 2002). Dos acontecimientos marcaron su gobierno: la Revolución mexicana y la Guerra Cristera. El conflicto con la Iglesia católica llevó

al Estado mexicano a la gestión de la laicidad educativa. La Revolución conformó el proyecto social del México moderno. En el interior del gobierno, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) se transformó al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), vislumbrándose un nuevo panorama del poder político (centralidad y verticalidad) en la gubernamentalidad del país.

En el plano educativo el laicismo formó parte de las políticas educativas del gobierno. El Cardenismo impulsó medidas de reestructuración del sistema educativo nacional tanto en su organización general como en las escuelas primarias, secundarias y normales. El cambio más importante fue la reforma al artículo tercero constitucional enmarcado por la educación socialista:

Art. 3. La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, *combatirá al fanatismo y los prejuicios*, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social. Sólo el Estado –Federación, Estados, Municipios– impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los grados anteriores de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas: Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a los preceptuados en el párrafo inicial de este artículo y estarán a cargo de personas que, en concepto del Estado, tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de cultos, las sociedades por acciones, que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán de forma alguna en la escuela primaria, secundaria y normal, ni podrán apoyarlas económicamente [Vázquez, 1969, p. 413].

Frases como “combatir el fanatismo y los prejuicios” o “conveniente moralidad e ideología” se constituyeron en los ejes rectores de la política educativa nacional, mismos que justificaron el papel del Estado mexicano como el único interventor en los procesos de escolarización. Valores como la comunidad, la propiedad privada, el trabajo y la justicia prevalecieron en el escenario político-educativo (Quintanilla, 1996).

El proyecto educativo Cardenista buscó la homogeneización ideológica mediante el plan sexenal que recuperó el pensamiento liberal de principios del siglo XX y la educación racionalista e implementó el monopolio educativo estatal limitando la participación religiosa en la educación pública (Vázquez, 1969; Quintanilla, 1996). De igual modo, la reforma educativa se dirigió principalmente a los grupos desfavorecidos a través de “folletos sobre la reforma, pero se continuó enseñando lo mismo. La demagogia aumentó considerablemente y los cantos alusivos al proletariado y a los campesinos se multiplicaron” (Vázquez, 1969, p. 415). Al mismo tiempo, se creó la Universidad Obrera en 1936. Entre otras acciones, el gobierno buscó el adiestramiento ideológico del proletariado, así como el impulso a la participación de la población instruida en los problemas sociales y educativos de las comunidades rural e indígena.

En este marco, la sociología, la antropología, la criminología, la criminalística, la higiene escolar, la psicometría y la psiquiatría sirvieron como ejes de acción en el diseño de políticas socio-educativas de combate a la criminalidad, la pobreza, la falta de oportunidades, el fanatismo, los prejuicios, la irracionalidad y el problema de la integración de proletarios e indígenas al proyecto nacional. En el sexenio de Cárdenas la UNAM y la SEP participaron en la elaboración de proyectos cuya finalidad fue favorecer y/o erradicar las situaciones adversas que presentaban los indígenas mexicanos (Gómez, 1937, 1941, 1961 y 1962; Granjas, 2011 y 2009; Padilla, 2009; Stavenhage, 2010; Stern, 2000). A esto se agregó el interés por invertir en la investigación, así como la enseñanza de la biología desde los primeros años escolares, dando una visión científica de la vida y la naturaleza ya que “se consideraba como factor activo de la colectividad y desde luego desterrar los fanatismos, combatir prejuicios, errores y supersticiones” (Vázquez, 1969, p. 416) en el medio rural y urbano.

Este entramado científico-educativo permitió que en la década de los treinta se estableciera el Departamento de Psicopedagogía y Médico Escolar a cargo de la SEP, dirigido por el doctor Lauro Ortega, del que formó parte el Instituto Nacional de Psicopedagogía, con los servicios de psicofisiología, psicometría, orientación profesional, higiene mental y clínica de la conducta; paidotecnia y la organización de servicios a las escuelas especiales, así como de la sección médico-escolar. Uno de sus investigadores destacados fue Gómez Robleda, médico de la UNAM, cuya herramienta de explicación fue la biotipología, disciplina de análisis social y científico de la población. Con ésta observó, analizó y evaluó a los escolares proletarios, después a indígenas, primero en el Cardenismo, después en los gobiernos posrevolucionarios, finalmente, en la década de los sesenta, con el Lopezmateísmo.

En este sentido, Alexandra Stern (2000), refiriéndose a la biotipología, señala su utilidad al clasificar a los individuos de la época. Esta disciplina, en el caso de los indígenas y otros grupos sociales, evitó el uso de raza y nacionalidad centrando su explicación en biotipos o categorías “neutrales” de norma, promedio y media. No obstante que no se usó la palabra “raza” con fines denigrantes, siguió siendo discriminatoria al emplear adjetivos como “sano” o “enfermo” al calificar a proletarios e indígenas.

En el Lopezmateísmo se apoyó tanto a la educación básica como a los profesores. El Plan de Once Años, dirigido por Jaime Torres Bodet, enfocó su tarea en la mejora educativa: la construcción de nuevas escuelas, la calidad de la enseñanza y la distribución de textos gratuitos para todos los grados de primaria (Martínez, 2001). El acelerado crecimiento económico que vivió México durante el desarrollo del Estado de bienestar permitió invertir en educación, disminuir problemas educativos como la deserción escolar o la alfabetización en castellano de la población, incluyendo a la indígena (López y Verdugo, 2006).

La unidad nacional en el gobierno de López Mateos significó el control sobre el sector obrero, los trabajadores y campesinos a través de las organizaciones gremiales y sindicales. En este periodo se desarrollaron dos instancias políticas emblemáticas en el siglo XX mexicano: el “presidencialismo” y la “hegemonía del partido de Estado”, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Loeza, 2013). En este contexto, la educación rural, indígena y la educación nacionalista apoyaron la unidad del país a través del proyecto político-educativo de los gobiernos de Cárdenas a López Mateos, en cuya base se encontraban los estudios científicos de Gómez Robleda.

### **La interpretación biotipológica: la constitución somática indígena**

La biotipología estudió los tipos, los subtipos y los rasgos corporales correlacionándolos con la media social. Gómez y D’Aloja la definieron como “un sistema vital por sí mismo, en continua reacción contra los estímulos que proceden del medio ambiente, compuesto de partes coordinadas entre sí en una unidad psicofísica indivisible que comprende todos los caracteres anatómicos y funcionales, tanto físicos cuanto psicológicos, propios de la especie a la que pertenece” (Gómez y D’Aloja, 1947, p. II).

Bajo esta mirada asumió al individuo como una entidad psicológica y física media. Esta disciplina tuvo la función de diagnosticar las aptitudes e inaptitudes de los escolares proletarios en el trabajo escolar, su condición social y moral. De igual modo estudió la salud o deficiencia de los indígenas y la conformación del ciudadano mexicano de clase media (Gómez; 1937, 1943, 1946, 1949, 1961 y 1962; Gómez y D’Aloja, 1947).

El método utilizado por Gómez para el estudio de los cuerpos de los indígenas fue la antropometría clínica, que en su procedimiento se apoyó en instrumentos exactos, técnica especializada y máxima inmovilización del sujeto (Gómez y D’Aloja, 1947). Según Gómez y D’Aloja (1947), el método reunió las siguientes condiciones:

- a) Mediciones exactas con instrumentos adecuados.
- b) Medidas individuales reducidas al mínimo.
- c) Medidas escrupulosas.
- d) Evitarse los cálculos complicados y largos.
- e) Las representaciones numéricas deben conducir a cantidades absolutas y relativas.
- f) Adoptar una medida basal.
- g) La medida basal debe servir para la selección de los individuos.
- h) El método antropométrico comprende: la representación con un mínimo de caracteres y la esquematización de la individualidad (p. 73).

Gómez enlazó el concepto de tipo medio con el de individuo normal vinculando el par salud-enfermedad (1947). En su perspectiva, el individuo normal correspondió a una abstracción objetiva. Los individuos afectados por anomalías dieron origen

a estados patológicos. Desde su perspectiva fue más equitativo considerar “sano” o “enfermo”, evitando los criterios “normal”, “anormal”. De este modo, Gómez señaló que un individuo adaptado y útil sería catalogado como sano, independientemente de presentar alguna alteración, afirmación que permite entender su visión sobre la salud de indígenas y proletarios con una constitución física difícil de modificar (Gómez, 1937 y 1961; Urías, 2005 y 2007; Stern, 2000).

La salud individual del tipo medio fue “la expresión de la adaptación secular, máxima y perfecta, de la colectividad al ambiente local y, por lo mismo, la expresión también del máximo equilibrio funcional de las partes en el todo individual” (Gómez y D’Aloja, 1947, p. 18). El tipo medio partió de un análisis fisiológico del cuerpo humano. De este modo, comparó medidas musculares, longitud, anchura y volumen. Analizó el rendimiento máximo en velocidad y resistencia o en el caso contrario, caracterizó su paramorfismo, es decir, alternaciones del sistema muscular como la hipotonía (disminución muscular) y la hipotrofia (inferioridad de un órgano) (Gómez y D’Aloja, 1947).

Dicotómicamente valoró al tipo medio como “armonía” contra la “desarmonía”, “refinamiento” contra “vulgaridad”; en este sentido explicó: “En algunos individuos existe una clara tendencia de armonía y refinamiento de las formas y, en otros, la tendencia contraria hacia la desarmonía vulgar. Existe sin duda una plástica primordial hereditaria, de carácter constitucional, idealmente hermosa e idealmente ‘normal’ en sentido estadístico, que aparece en los individuos de manera independiente al ejercicio físico” (Gómez y D’Aloja, 1947, p. 54). De este modo, enfatizó los rasgos saludables de los mestizos e infravaloró los indígenas. Otra especificación fue:

En comparación con el tipo normal, los miembros inferiores exceden a los superiores, pero en cuanto a la longitud de los apéndices distales, acaece lo contrario, porque las manos exceden a los pies, y esto se debe a la relativa reducción del pie como consecuencia de la exageración de la arcada plantar. Manos y pies están más desarrollados en longitud que en anchura, y los dedos son, relativamente muy largos. Los tobillos son muy delgados. El cuello aparece largo y delgado. La laringe es muy saliente [Gómez y D’Aloja, 1947, p. 140].

La normalidad corporal medida por este médico y psiquiatra permitió reconocer las “anomalías corporales” de los escolares proletarios e indígenas, su mala salud. Además sugirió mejorar las condiciones materiales de la escuela a fin de apoyar el aprendizaje escolar. Con respecto a esto último, escribió:

...las malas posturas o viciadas del cuerpo de los preescolares proletarios debido a lo inadecuado de bancos; la miopía, hipermetropía o astigmatismo; la costumbre de apoyarse sobre una u otra nalga, el dolor por las tuberosidades isquiáticas, la escritura demasiado inclinada y el hábito de apoyarse más sobre alguno de los dos miembros inferiores repercute en la curvatura de la columna vertebral [Gómez y D’Aloja, 1947, p. 58].

Estos hábitos y costumbres posturales sugirieron rasgos en la constitución del cuerpo, promovieron una fisiología de la persona e influyeron en la normalidad y adecuado aprendizaje. En el caso de los indígenas la biotipología justificó su tesis sobre su falta de progreso, incivilidad y necesaria educabilidad.

## Los indígenas otomíes: desigualdades psicofísicas y de género

La biotipología le permitió a Gómez estudiar en 1943 a los Tarascos, en 1949 a los Zapotecas y en 1961 a los Otomíes. En su interpretación general, Gómez encontró que los indígenas Otomíes eran representativos de la toda la población indígena del país. Sus estudios lo llevaron a calificar a los indígenas como explotados, desconfiados, dóciles, indiferentes y poco comunicativos (Gómez, 1961). Aún más, explicó la forma en que el medio social en el que estaban inmersos determinó tanto la formación de su carácter como de su personalidad (Gómez, 1961).

La explicación sobre los cuerpos indígenas, así como la exploración mental de estos grupos sociales estuvo enfocada por parámetros de comparación apoyados de teorías italianas, francesas y norteamericanas (Stern, 2000). En cuanto a su constitución físico-somática, la obtuvo de mediciones oculares, musculares y de resistencia. Esta constitución le sirvió para interpretar las fisonomías corporales de indígenas con un estándar debajo de la media poblacional de la Ciudad de México, tipificándolos como “deficientes”. De acuerdo con la media sugerida en estos estudios y la normativa estudiada, Gómez pretendió definir una tipología de rasgos somáticos indígenas deficitarios al contrastarlos con la población urbana mestiza (Gómez, 1943, 1949 y 1961).

El concepto del tipo normal medio fue un concepto central en su estudio sobre los indígenas mexicanos de 1940 a 1960. En este periodo, Gómez caracterizó los rasgos físicos de los Tarascos como ascéticos con hipotiroidismo, inhibidos, neuróticos, afeminados y bisexuales (Stern, 2000; Urías, 2007 y 2005). En su estudio sobre los Otomíes (Gómez, 1961) clasificó a los grupos indígenas mexicanos como “normales deficientes”, “bajos normales deficientes” y “bajos deficientes”. Por ejemplo, los normales deficientes fueron Tlahuicas y Zapotecas; los bajos normales deficientes, Tarahumaras; los bajo deficientes Chinantecos, Mixtecos, Tarascos, Triquis, Mayas, Tojolabales, Tzotziles y Yucatecos.

Los Otomíes, desde la interpretación médico-psiquiátrica-antropológica-social-educativa de Gómez, fueron descritos como bajos, propensos al mareo, asmáticos, míopes, maníacos depresivos, hipersexuales, incivilizados y primitivos (Gómez, 1961). Aún más, señaló que sus actitudes expresaron docilidad, desconfianza, indiferencia y poca comunicación. Describió cómo su vida transcurría en la miseria, la casi desnudez y con ropa funcional que cambiaron una vez al año.

El punto central de su interpretación sobre los Otomíes fue la apreciación de su inteligencia, catalogando a este grupo como débil mental con una edad intelectual de cuatro años, deficiente memoria y baja imaginación (Gómez, 1961; Stern, 2000). Estas ideas engrosaron la lista de atributos denigrantes sobre la población indígena, además visibilizaron fisonomías corporales de incompletud social e incivilidad.

Gómez interpretó y clasificó el cuerpo del indígena como tipos individuales faltos de capacidad en la escuela, en el trabajo y en la sociedad (Urías, 2005 y 2007; Stanvenhagen, 2010; Stern, 2000). En estos estudios valoró lo indígena con características biológicas inferiores atribuidas a la precariedad de las condiciones económicas en las que vivieron y la falta de pruebas apegadas a su lengua. Los atributos biotipológicos de los cuerpos indígenas lo llevaron a un determinismo en su explicación, a la infravaloración de lo indígena en su discurso científico y al racismo en sus argumentaciones.

En síntesis, el hombre medio fue un ciudadano mestizo y masculino formado por la autoridad moral de la escuela cuya finalidad fue promover la inteligencia usando la ciencia en sus demostraciones sobre el mundo, los fenómenos y la vida (Acevedo y López, 2012; Gómez, 1946 y 1962; Vargas, 2012). El espacio físico, la alimentación y sobre todo la técnica de enseñanza apropiada ayudaron en la identificación, clasificación y jerarquización de los estudiantes en las escuelas, así como en la formación de éstos como futuros ciudadanos (Gómez, 1937, 1946 y 1962).

Los indígenas fueron catalogados como propensos a las enfermedades, con rasgos difíciles de modificar, anormales, bajos y deficientes. La idea dominante de esta época fue mexicanizar al indio a través del cuerpo occidental con atributos como: civilizados, inteligentes, activos, normales y heterosexuales (Frost, 2009; Urías, 2005; Stern, 2000), aspectos del proyecto posmoderno que en la actualidad requieren ser analizados en el marco de una sociedad democrática.

## Conclusiones

La figura de Gómez Robleda como operador académico-político permite comprender la articulación científica, ideológica y social sobre las políticas educativas del mexicano promedio, razonamiento integrado al proyecto nacional de unificación mestiza donde el borramiento de las comunidades indígenas se ejerció veladamente a través de políticas de aculturación y asimilación educativas desarrolladas en las diferentes regiones del país a través de las instituciones educativas.

El cuerpo del mexicano promedio en la narrativa de Gómez fue un texto fuera de contexto donde se desconocieron las diferentes realidades de lo mexicano, justificado por la ciencia y las instituciones académicas vinculadas con los gobiernos nacionales. La imagen del mexicano de clase media, mestizo, civilizado y heterosexual, se colocó por encima de otros grupos sociales excluyendo la riqueza cultural del país, desdibujando



la corporeidad del otro México, ocultando en el discurso científico-político dominante las múltiples realidades del cuerpo y la cultura del país.

La aparición de la clase media durante la primera mitad del siglo XX fue un marco de referencia que determinó el “deber ser” del ciudadano promedio, estereotipo que marcó la imagen del mexicano sin contemplar la valía, las posibilidades y los sentidos de otros grupos sociales como los indígenas. La política social del gobierno mexicano buscó crear nuevas identidades, nuevas ciudadanías, sin contemplar las otras caras del mundo mexicano: el campo, la cultura rural e indígena donde el cuerpo, las costumbres y vida replanteaban lo mexicano.

La biotipología fue el instrumento científico a través del cual el hombre medio eliminó las diferencias individuales sin comprender el valor de la historia, los valores, las creencias y las prácticas sociales asentadas en las comunidades y en un humanismo indígena de nuevo cuño; discurso que centró sus razones en un humanismo parcial delimitado por el pensamiento occidental; alejamiento de la realidad imperante en el hacer y portar el cuerpo de la mayoría de los hombres y las mujeres de ese momento.

Los indígenas de México, su amplia variedad e inmensa vastedad cultural, permiten comprender una de las múltiples dimensiones de la realidad mexicana donde la imaginación, la creatividad y la lucha por su autonomía emergen desde otras identidades. La participación política tradicional de las comunidades indígenas muestra formas de hacer y rehacer la democracia actual. Aún más: tanto la ciudadanía como la corporeidad indígena imponen una reflexión tajante sobre la heterogeneidad del cuerpo de mexicanas y mexicanos.

## Referencias

- Acevedo Rodrigo, A. y López Caballero, P. (coords.) (2012). *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*. México: COLMEX/CINVESTAV.
- Frost, E. (2009). *Categorías de la cultura mexicana*. México: FCE.
- Gómez Robleda, J. (1937). *Características biotipológicas de los escolares proletarios*. México: Secretaría de Educación Pública/Departamento de Psicopedagogía Médico Escolar/Instituto Nacional de Psicopedagogía.
- Gómez Robleda, J. (1943). *Pescadores y campesinos tarascos*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Gómez Robleda, J. (1946). *Don Justo*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Gómez Robleda, J. (1949). *Estudio biotipológico de los zapotecas*. México: UNAM-IIS.
- Gómez Robleda, J. (1961). *Estudio biotipológico de los otomíes*. México: UNAM-IIS.
- Gómez Robleda, J. (1962). *Psicología del mexicano. Motivos de perturbación de la conducta psico-social del mexicano de clase media*. México: UNAM-IIS.
- Gómez Robleda, J. y D'Aloja, A. (1947). *Biotipología*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Granjas, J. (2011). El lenguaje escolar de la desigualdad en el umbral de la “primera oleada de expansión” de la enseñanza obligatoria. México en la segunda mitad del siglo XX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(48), 17-42.
- Granjas, J. (2009). Contar y clasificar a la infancia. Las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la ciudad de México de 1870 a 1930. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(40), 217-254.

- Guzik Glantz, R. (2002). El lugar de los niños en la propuesta de la educación socialista de México (1934-1940). *Boletín oficial del INAH, Antropología*, (65), 47-56.
- Labra, D. (2013). ¿Escuela socialista o escuela reformista? Una lectura de la educación socialista en México a partir de su lugar dentro del gobierno cardenista y la Revolución Mexicana. *Clío y asociados*, (17), 231-246.
- Loeza, S. (2013). La reforma política de Manuel Ávila Camacho. *Historia Mexicana*, 63(1), 251-358.
- López Espinoza, M. A. y Verdugo Quintero, J. (2006). La influencia del Plan de Once Años en la educación primaria en Sinaloa, 1958-1964. *Clío*, 6(35), 39-63.
- Martínez Rizo, F. (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001. *Revista Iberoamericana de Educación*, (27), 35-56.
- Quintanilla, S. (1996). Los principios de la reforma socialista: imposición, consenso y negociación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1(1), 137-152.
- Padilla, A. (2009). De excluidos e integrados: saberes e ideas en torno a la infancia anormal y la educación especial en México, 1920-1940. *Frenia*, 9, 97-134.
- Stavenhagen, R. (2010). *La política indigenista del Estado mexicano y los pueblos indígenas en el siglo XX*. Recuperado de: [http://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/2\\_La%20politica\\_indigenista.pdf](http://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/2_La%20politica_indigenista.pdf) (consulta: 23 may. 2017).
- Stern, A. (2000). Mestizofilia, biotipología y eugenesia en México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, (81), 59-91.
- Urías Horcasitas, B. (2005). Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos XIX y XX). *Revista de Indias*, 65(234), 355-374.
- Urías Horcasitas, B. (2007). *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*. México: Tusquets Editores.
- Vargas Domínguez, J. (2015). Conexiones internacionales en fisiología, eugenesia y nutrición: las investigaciones sobre el metabolismo otomí en el México posrevolucionario, *Ludus Vitalis*, 23(43), 83-104.
- Vázquez, J. Z. (1969). La educación socialista de los años treinta. *Historia Mexicana*, 18(3), 408-423.

Cómo citar este artículo:

Enríquez Gutiérrez, G. A. y Morales Hernández, U. M. (2018). El indígena mexicano: la interpretación biotipológica (1940-1960). *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 1(1), 23-32. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i1.226>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.